

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Auxiliar Administrativo de Obra, vacantes en la plantilla de Personal Operario de esta provincia.**

Autorizada esta Jefatura por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 7 de junio para convocar concurso-oposición libre a fin de cubrir cinco plazas de Auxiliar Administrativo de Obra, vacantes en la plantilla de Personal Operario de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en él todos los que reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica o contagiosa que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

La aptitud física podrá ser comprobada mediante reconocimiento médico por el facultativo que determine esta Jefatura.

b) No haber sufrido expulsión de otro Cuerpo u Organismo del Estado, Provincia o Municipio.

c) Haber cumplido 18 años.

d) Haber observado buena conducta.

e) Aptitud intelectual adecuada para el desempeño del cargo, debiendo estar en posesión del título de Bachiller Elemental.

f) Certificación de haber cumplido el Servicio Social, tratándose de personal femenino, o justificante de la excepción.

Segunda.—Los conocimientos que se exigirán serán los siguientes:

Mecanografía, cálculos aritméticos elementales, conocimientos elementales de las funciones administrativas, tales como redacción de partes de accidentes, confección y cálculo de nóminas, altas y bajas en Seguros Sociales, partes de obra, correspondencia, etc.

Se considerará como mérito el conocimiento de Taquigrafía.

Tercera.—Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición solicitarlo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Guadalajara, reintegrada con póliza de tres pesetas, que presentarán en esta Jefatura, calle de San Miguel, número 1, o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de familiares a cargo del solicitante, Empresa o Servicio donde está o estuvo colocado y causas de baja en la misma, y en su caso, méritos que pueda alegar y manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, no siendo necesario de momento la presentación de los documentos que lo justifiquen.

Cuarta.—Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes la Jefatura Provincial de Carreteras comunicará a los aspirantes admitidos a examen los días, horas y lugar en los que hayan de presentarse aquellos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

Quinta.—En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el citado Reglamento General del Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Guadalajara, 16 de junio de 1972.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—4.525-E.

**RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Celadores-guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 118 de 17 de mayo de 1972.**

Relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Celadores-guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 118 de 17 de mayo de 1972.

#### Aspirantes admitidos

Don José Ignacio de la Quintana Otaola.  
Don Segundo Barronechea Esparza.  
Don Lucio Castañeda Martínez de Treviña.  
Don Fidel Muro Martínez.  
Don Antonio Romero Nieto.  
Don Primitivo Montoya Bengoa.  
Don Rafael Valverde Comitre.  
Don José Ignacio Cueva Molinuevo.  
Don Juan Martínez Arranz.  
Don Mateo Lorenzo García.  
Don José Antonio Armentia Ampurua.  
Don Joaquín Ratia Valenzuela.  
Don Francisco Javier López Gómez.  
Don José Manuel Urza López.  
Don Benigno López Castela.  
Don José Luis Iglesias Gutiérrez.  
Don Luis Rasche Prieto.  
Don Severiano Robles Santos.  
Don Luis Renobales Zabala.  
Don José Luis Sánchez Ayllón.  
Don Felipe Mateo Hernández.  
Don Pedro Vidal Giráldez.  
Don Manuel Gato Coria.  
Don Luis Tudea Berdial.  
Don Saturnino Díez Bombin.  
Don Fidel Robredo Ojuga.  
Don David González Díez.  
Don Avelino Quintana Martínez.  
Don Martín Ortiz de Zárate Mendicote.  
Don Juan María Legarreta Chertudí.  
Don José María Lasala Berecibar.  
Don Salvador García Vizcaya.  
Don Victoriano Renobales Zabala.  
Don Justo Rodríguez Pérez.  
Don Jesús Arriaga Lopategui.  
Don Leonardo Díez Blázquez.  
Don Juan Jaraices Mata.  
Don José Antonio López Fernández.  
Don Pedro Galindo Hernández.  
Don José Luis Fernández Martín.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante la Presidencia de esta Junta en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 21 de junio de 1972.—El Presidente, Alvaro Deiclaux Barronechea.—4.536-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 30 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus Técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Est: Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 17 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de

«Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus Técnicas Anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.  
Vocales: Dñ José Escolar García, don Víctor Smith Agreda, don Manuel Anitua Solano y don José Luis Martínez Rovira, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Guirao Pérez.

Vocales suplentes: Don Luis Jiménez González, don Pedro Amat Muñoz, don Enrique Brañez Cepero y don Pedro Gómez Bosque, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Salamanca, Oviedo y Valladolid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

*ORDEN de 14 de junio de 1972 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1972), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales: De designación automática: don Antonio Galdó Villegas, don Manuel Cruz Hernández y don Enrique Casado de Frías, Catedráticos de las Universidades de Granada, Barcelona y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: don José Peña Guitián, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Bosch Marín.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Ciriaco Laguna Serrano, don Manuel Suárez Perdiguero y don Alberto Valls Sánchez de Puerta, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, y de la de Sevilla, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ernesto Sánchez-Villares, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 14 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus técnicas Anatómicas)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus Técnicas Anatómicas)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos:*

D. José Carreras Quevedo.  
D. Enrique Barbosa Ayúcar.  
D. Romualdo Ferrer Torres.  
D. Santiago Rodríguez García.  
D. Luis Álvarez Guisado.

D. Juan Sebastián López Arranz.  
D. Ricardo Vázquez Rodríguez.  
D. Luis Gómez Pellico.  
D. Ramón Rives Blanquer.  
D. Alfonso Puchades Orts.  
D. Felicitó García Álvarez.  
D. Gabriel Palomero Domínguez.

*Oficial de Comunicaciones*

D. Gabriel Bernal Valls.  
D. Alfonso Llamas Marcos.  
D. José Luis Nieto Amada.

*Excluidos:*

D. Enrique Martínez Moreno (certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria e Informe de la Junta de Facultad).

D. José Luis Ramos Latorre (certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad).

D.ª María Esperanza Bengoechea González (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente a la cátedra de «Química Industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1969 (página 4301).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 24 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para provisión de la cátedra de «Química Industrial, Economía y Proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, los siguientes aspirantes:

Don Francisco Ruiz Bevia.  
Don Angel Romero González.  
Don Carlos Iranzo Villacampa.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la 2.ª de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don José Coca Prados (por no especificar en la instancia el compromiso del juramento).

Don José Corella Tudanca (letra I y por no acompañar el trabajo científico).

Don Miguel A. Oro Pitarcha (por no especificar en la instancia el compromiso del juramento).

Don José María Brusi García-Amado (por no acompañar el trabajo científico, ni el Certificado de función docente).

Don Valentín González García (letra II).

Don Federico López Mateos (por no acompañar el trabajo científico, ni el Certificado de función docente, ni los resguardos justificativos del abono de los derechos correspondientes).

Don Gonzalo Vázquez Uña (por no acompañar el trabajo científico, ni el Certificado de función docente).

Don José Rodrigo Martín (letra I y por no acompañar el trabajo científico, ni compulsada la hoja de servicios).

Don David Revuelta Blanco (por no especificar en la instancia el compromiso del juramento).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma 5.ª, los aspirantes excluidos podrán interponer dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, la reclamación prevista en el artículo 141 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.